

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 11 de abril de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo en Rota (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Rota (Cádiz).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Avenida de América, s/n.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Ayuntamiento de Rota.
 - b) Periodo de la prórroga: del 1 de octubre de 2018, al 30 de septiembre de 2019.
 - c) Fecha de formalización: 30 de septiembre de 2018.
 - d) Importe mensual de la renta: 743,60 € (IVA excluido).

Cádiz, 11 de abril de 2019.- El Director, Alberto Cremades Schulz.